

## DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA DE CONDUCTA CIUDADANA

(Ley 68/1980, de 1 de diciembre)

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con Documento Nacional de Identidad n<sup>o</sup>: \_\_\_\_\_, bajo  
mi responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir,  
por infracción de los artículos del Código Penal abajo consignados,

### DECLARO

- A.** Que NO me encuentro inculcado/a o procesado/a.
- B.** Que NO he sido condenado/a en juicio de faltas, en los tres últimos años a esta fecha.
- C.** Que NO me han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente para el que se exige esta certificación o informe de conducta y en plazo de los tres últimos años a esta fecha.

Y para que así conste firmo la presente declaración en \_\_\_\_\_

a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_

EL DECLARANTE,

## CÓDIGO PENAL

"Artículo 390.1:

*Será castigado con las penas de prisión de tres a seis años, multa de seis a veinticuatro meses e inhabilitación especial por tiempo de dos a seis años, la autoridad o funcionario público que, en el ejercicio de sus funciones, cometa falsedad.*

*4º. Faltando a la verdad en la narración de los hechos."*

"Artículo 392:

*El particular que cometiere en documento público, oficial o mercantil, alguna de las falsedades descritas en los tres primeros números del apartado 1 del artículo 390, será castigado con las penas de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses".*

“NOTA:

*Se advierte que no serán objeto de declaración las sanciones gubernativas impuestas por actos meramente imprudentes, ni las procedentes de infracciones de tráfico”.*

### INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable:** ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MÁLAGA con domicilio Social en Calle Babel 5- 1ª Planta, Málaga, 29006. Email: [dpo@gestoresmalaga.com](mailto:dpo@gestoresmalaga.com)

**Finalidad:** Representar los intereses generales de la profesión, especialmente en sus relaciones con la Administración. Ordenar, vigilar y tutelar el ejercicio de la profesión dentro del marco legislativo profesional. Defender los intereses profesionales de los Colegiados. Velar porque en el ejercicio profesional se respeten los derechos de los destinatarios de los servicios profesionales que prestan los gestores administrativos, dentro del ámbito territorial del Colegio. Resto de finalidades recogidas en los Estatutos del Colegio, especialmente el artículo 9. Gestión administrativa y contable de los datos de los Colegiados. Pago cuotas, publicación de los listados profesionales y envío de información.

**Base jurídica:** Tratamos sus datos en virtud de su consentimiento, por la ejecución de una relación contractual, además este tratamiento es necesario para el cumplimiento de nuestras obligaciones y de las prestaciones de servicios solicitadas por los Colegiados.

**Plazo de conservación:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en las diferentes normativas respecto al plazo de conservación, en lo que resulte de aplicación al presente tratamiento.

**Destinatarios:** No se realizarán transferencias internacionales de sus datos. Sus datos serán cedidos para el cumplimiento de obligaciones legales (Administraciones Públicas con competencias, Juzgados y Tribunales etc...), siendo necesario para el cumplimiento de los fines expuestos anteriormente, o con su consentimiento. Sus datos serán cedidos al Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España y Consejo Andaluz de Colegios de Gestores Administrativos.

**Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, puede ejercer los anteriores derechos enviando su solicitud al email anteriormente indicado.

**Reclamación:** Disponemos de Delegado de Protección de Datos (D.P.O.) para que pueda mediar ante cualquier conflicto, no obstante si ello no fuera posible puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) o al Consejo Andaluz de Transparencia y Protección de Datos ([www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)), para las actividades sujetas a Derecho Administrativo.

**Información Adicional:** Tiene más información sobre nuestra política de privacidad y ejercicio de derechos en nuestra web: [www.gestoresmalaga.com](http://www.gestoresmalaga.com). Y puede ampliar información al email: [dpo@gestoresmalaga.com](mailto:dpo@gestoresmalaga.com).